



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



INDICE

- I. Introducción.
- II. Resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el Programa Anual de Trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.
- III. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales.
- IV. Número de denuncias presentadas ante el CEPCI-CONACYT, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.
- V. Número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio.
- VI. Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.
- VII. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.



GOBIERNO DE
MÉXICO



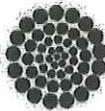
CONACYT
Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología



- VIII. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta.
- IX. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas.
- X. Buenas prácticas que el CEPCI-CONACYT llevo a cabo para fomentar la integridad, al interior del Conacyt, en términos del numeral 98 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.
- XI. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.
- XII. Actividades realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Conacyt CEPCI-CONACYT durante 2020.
- XIII. Resultados de la evaluación del cumplimiento del CEPCI-CONACYT.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



I. Introducción.

El presente informe contiene los resultados alcanzados que derivaron de la implementación de las actividades comprometidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en su Programa Anual de Trabajo 2020, su elaboración fue con base en lo establecido en el numeral 42, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología



II. Resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el Programa Anual de Trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.

ANEXO 1

[Handwritten signature]

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

No.	Objetivo	Actividad	Meta	Factor riesgo	Categoría indicador	Indicador	Descripción del Avance
1	Asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, que el CEPCI haya programado, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses.	Realizar las gestiones necesarias para que el CEPCI u otra instancia imparta capacitación o sensibilización a las personas servidoras públicas del organismos, sobre los elementos fundamentales de los conflictos de intereses.	Al finalizar el año 2020, al menos 75% de las acciones de capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés programadas por el CEPCI han sido realizadas.	Falta de apoyo de la alta dirección que impida que los miembros de la dependencia atender sus obligaciones de capacitación sobre temas relacionados al CEPCI	i) Capacitación	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de capacitación	<p>Durante el ejercicio 2020, se llevaron a cabo 6 cursos en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, los cuales se difundieron mediante correos electrónicos: direccionrh@conacyt.mx y comité.etica@conacyt.mx a todas las personas servidoras públicas del Conacyt de los 06 Programadas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actuación de los CEPCI en la atención de presuntos actos de discriminación 2. Nueva Ética e integridad en el servicio público 3. Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio... 4. Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres 5. ¡Súmate al Protocolo! 6. Corrupción <p>Teniendo un índice eficacia de implementación de acciones de capacitación de 120% $06 \times 75 = 5$ meta establecida por la SFP $6 / 5 \times 100 = 120\%$</p>
2	Dar seguimiento a la aplicación de las opiniones y recomendaciones que el CEPCI emitió a las denuncias por presuntos incumplimientos a las reglas de integridad, o a los principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, o del Código de Conducta del organismo.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones que, en su caso, el CEPCI emitió para cada una de las denuncias resueltas por el mismo entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020	Registrar en el SSECCOE al menos un seguimiento realizado por el CEPCI a la implementación de las recomendaciones que el mismo comité emitió entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020.	Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI	iv) Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	<p>Durante el periodo entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT no recibió recomendaciones por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, Discriminación u hostigamiento sexual y acoso sexual.</p> <p>Derivado a que las quejas atendidas en dicho periodo fueron dictaminadas como Improcedente.</p>



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

No.	Objetivo	Actividad	Meta	Factor riesgo	Categoría indicador	Indicador	Descripción del Avance
3	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.	Llevar a cabo las gestiones necesarias para asegurar que el curso sobre la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" sea acreditado por quienes conforman el CEPCI y, en su caso, por otras personas servidoras públicas del organismo.	Al finalizar el año 2020, al menos 15% de las personas servidoras públicas de CONACYT han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses	Falta de apoyo de la alta dirección que impida que los miembros de la dependencia atender sus obligaciones de capacitación sobre temas relacionados al CEPCI	i) Capacitación	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	<p>Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT, realizó 5 difusiones mediante correos electrónicos: direccionrh@conacyt.mx y comité.etica@conacyt.mx a todas las personas servidoras públicas del Conacyt, sobre temas relacionados en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actuación de los CEPCI en la atención de presuntos actos de discriminación, 1 persona servidora pública capacitada. 2. Nueva Ética e integridad en el servicio público, 40 personas servidoras públicas capacitadas. 3. Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio... 16 personas servidoras públicas capacitadas. 4. Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, 59 personas servidoras públicas capacitadas. 5. Corrupción, 5 personas servidoras públicas capacitadas. <p>Total de personas servidoras públicas capacitadas 121.</p> <p>Teniendo una capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés de: 134.44%.</p> <p>Índice de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés $603 \cdot 15\% = 90.45$ meta establecida por la SFP $121/90 \cdot 100 = 134.44\%$</p>



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

No.	Objetivo	Actividad	Meta	Factor riesgo	Categoría indicador	Indicador	Descripción del Avance
4	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de CONACYT en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses.	Difundir los materiales de temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, o temas afines, en atención, en su caso, a las solicitudes expresadas por la UEIPPCI.	Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.	ii) Difusión de los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	<p>Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT, realizo 9 difusiones mediante correos electrónicos: direccionrh@conacyt.mx y comite.etica@conacyt.mx a todas las personas servidoras públicas del Conacyt, temas relacionados con la ética, la integridad pública, la prevención de conflictos de intereses.</p> <ol style="list-style-type: none"> Código de Conducta del CONACYT, Conflictos de Intereses La Nueva Ética Pública Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública, Pronunciamento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual Persona Asesora - Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, "Convocatoria abierta" para invitar al personal a desempeñarse como Persona consejera en el Conacyt Persona Consejera - Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. <p>Teniendo un índice de la implementación de la difusión de 129%.</p> <p>Índice de la implementación de las acciones comprometidas: 09/07*100=129%</p> <p>Así mismo, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, solicitó realizar difusiones a todas las personas servidoras públicas del Conacyt sobre cursos en línea y temas relacionados con:</p> <ol style="list-style-type: none"> Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género en Sede Administrativa en la Investigación y Substanciación de Quejas y Denuncias. Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal. Código de Ética de la APF-Valores Con ética logramos más. Cultura de Denuncia - Derechos Humanos, El 1, 2, 3 de la Integridad Los pilares de la nueva ética pública, Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Principios Constitucionales. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 Curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". Curso "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres". Curso en Línea "Súmate al Protocolo". Curso en Línea "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". Curso de Corrupción. Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos Discriminación.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

No.	Objetivo	Actividad	Meta	Factor riesgo	Categoría indicador	Indicador	Descripción del Avance
5	Las personas servidoras públicas suscriban el compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta.	Implementar una campaña de difusión que promueva el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, y en consecuencia, la importancia de que las personas servidoras públicas del organismo suscriban la Carta Compromiso.	Al término del 2020 el número de personas servidoras públicas del organismo que han suscrito la Carta Compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta es mayor o igual a 50% del total.	Reducción o remplazo de personal del organismo impacta en la integración del CEPCI.	iv) Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	<p>Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT, realizo 13 difusiones del "Código de Conducta de las personas servidoras públicas del CONACYT", mediante correo electrónico: comité.etica@conacyt.mx, correspondiente al 100% de lo Programado.</p> <p>Teniendo un índice de cumplimiento en la implementación de la difusión de 186%.</p> <p>Índice de cumplimiento de la implementación de la difusión: $13 \cdot 50\% = 6.5$ meta establecida por la SFP $13 / 7 \cdot 100 = 186\%$</p>
6	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de CONACYT en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses.	Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.	ii) Difusión de los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	<p>Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT, realizo 02 difusiones mediante correos electrónicos: direccionrh@conacyt.mx y comité.etica@conacyt.mx a todas las personas servidoras públicas del Conacyt, sobre temas relacionados con la Nueva Ética Pública..</p> <p>1. Curso en Línea "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". 2. La Nueva Ética Pública</p> <p>Teniendo un índice de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés 100%.</p> <p>Índice de difusión de difusión de la implementación de las acciones comprometida $02 / 02 \cdot 100 = 100\%$</p>



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

No.	Objetivo	Actividad	Meta	Factor riesgo	Categoría indicador	Indicador	Descripción del Avance
7	Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Validar y, en su caso, actualizar el contenido del directorio de integrantes del CEPCI en el SSECCOE, en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2020.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.	iv) Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	<p>Durante la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT, a través del enlace del Comité realizo la actualización del "Directorio de los Integrantes del CEPCI-CONACYT" en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2020.</p> <p>Teniendo un índice de cumplimiento en la actualización del Directorio de los Integrantes del CEPCI-CONACYT de: 100%.</p> <p>Índice de cumplimiento de la actualización del Directorio: $03/03 \times 100 = 100\%$</p>
8	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de CONACYT en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses.	Difundir el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.	ii) Difusión de los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	<p>Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT, realizo 02 difusiones mediante correos electrónicos: direccionrh@conacyt.mx y comité.etica@conacyt.mx a todas las personas servidoras públicas del Conacyt, sobre temas relacionados con la ética, la integridad pública, la prevención de conflictos de intereses.</p> <p>1. Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, 2. PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual</p> <p>Teniendo un índice de difusión en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés: 100%.</p> <p>Índice de difusión en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés: $02/02 \times 100 = 100\%$</p> <p>Así mismo, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, solicito realizar difusiones a todas las personas servidoras públicas del Conacyt sobre cursos en línea y temas relacionados con:</p> <p>1. Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres 2. ¡Súmate al Protocolo!</p>



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

No.	Objetivo	Actividad	Meta	Factor riesgo	Categoría indicador	Indicador	Descripción del Avance
9	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo participen en al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, o prevención de la discriminación.	Al finalizar el año 2020, al menos 15% de las personas servidoras públicas de CONACYT han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses	Falta de apoyo de la alta dirección que impida que los miembros de la dependencia atender sus obligaciones de capacitación sobre temas relacionados al CEPCI	i) Capacitación	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	<p>Respecto al tema de la capacitación se realizaron difusiones mediante cuentas de correo electrónico: direccionrh@conacyt.mx y comite.etica@conacyt.mx, a 603 personas servidoras públicas del Conacyt, sobre el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVIS), Consejo Nacional para prevenir la Discriminación CONAPRED y el Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES), de los siguientes cursos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actuación de los CEPCI en la atención de presuntos actos de discriminación 2. Nueva Ética e integridad en el servicio público 3. Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio... 4. Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres 5. ¡Súmate al Protocolo! 6. Corrupción <p>Por lo que fueron capacitadas 21 integrantes del CEPCI-CONACYT y 142 personas servidoras públicas del Conacyt.</p> <p>Teniendo un índice de capacitación en materia de ética, integridad pública de 181.11%.</p> <p>Índice de capacitación en materia de ética, integridad pública. $603 * 15 = 90.45$ meta establecida por la SFP $163 / 90 * 100 = 181.11\%$</p>
10	Asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, que el CEPCI haya programado, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses.	Elaborar un proyecto o propuesta de programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses para las personas servidoras públicas del organismo, para los años 2020 a 2024, y comunicar el mismo a las instancias responsables de la capacitación al personal dentro del organismo público.	Al finalizar el año 2020, al menos 75% de las acciones capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés programadas por el CEPCI han sido realizadas.	Falta de apoyo de la alta dirección que impida que los miembros de la dependencia atender sus obligaciones de capacitación sobre temas relacionados al CEPCI	i) Capacitación	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de capacitación	<p>Se elaboro propuesta del programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses para las personas servidoras públicas del Conacyt, considerando que en el ejercicio 2020, se capacitaría el 25% de las personas servidoras públicas del Conacyt. Derivado de lo anterior, se obtuvo un índice de eficacia de capacitación de 133.62%.</p> <p>Índice de eficacia de capacitación. $603 * 25\% = 150.75$ universo 2020 $151 * 75\% = 113.25$ meta establecida por la SFP $151 / 113 * 100 = 133.62\%$</p>



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

No.	Objetivo	Actividad	Meta	Factor riesgo	Categoría indicador	Indicador	Descripción del Avance
11	Que la presuntas víctimas de actos de discriminación que presenten denuncia ante el CEPCI, reciban una atención acorde al Protocolo que norma la actuación de dichos órganos en esta materia.	Las personas asesoras ofrecen atención de primer contacto a las presuntas víctimas de actos de discriminación, y brindan orientación, asesoría y acompañamiento en el trámite de la denuncia.	Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de discriminación, que se presentan ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales.	Reducción o remplazo de personal del organismo impacta en la integración del CEPCI.	iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT no recibió ninguna denuncia o queja por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, Discriminación.
12	Las personas servidoras públicas suscriban el compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta.	Implementar una estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo, rindan protesta de cumplir el Código de Conducta del organismo, en colaboración, en su caso, con otras instancias del organismo público.	Al término del 2020 el número de personas servidoras públicas del organismo que han suscrito la Carta Compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta es mayor o igual a 50% del total.	Reducción o remplazo de personal del organismo impacta en la integración del CEPCI.	iv) Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	<p>Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT, realizó difusiones del "Código de Conducta de las personas servidoras públicas del CONACYT", mediante correo electrónico: comité.etica@conacyt.mx a todas las personas servidoras públicas del Conacyt y se solicitó, Suscribir la Carta Compromiso del Código de Conducta del Conacyt.</p> <p>Por lo que se recabaron 602 cartas compromiso de las personas servidoras públicas del Conacyt.</p> <p>$603 \cdot 50\% = 301.50$ meta establecida por la SFP $602 / 302 \cdot 100 = 199.33\%$</p> <p>Teniendo un índice de cumplimiento en la implementación de la suscripción de la Carta Compromiso de 199.33%.</p> <p>El Conacyt a través del fortalecimiento para la suscripción de la Carta Compromiso en el 2020 logro cumplir con el 99.83% del universo de trabajadores vigentes en el año.</p> <p>$602 / 603 \cdot 100 = 99.83\%$</p>



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

No.	Objetivo	Actividad	Meta	Factor riesgo	Categoría indicador	Indicador	Descripción del Avance
13	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de CONACYT.	Atender las denuncias que se presenten ante el CEPCI conforme a los Lineamientos Generales, y el Protocolo para la Atención de las mismas, que el CEPCI haya aprobado.	Al finalizar el año 2020, al menos 85% de las denuncias recibidas por el CEPCI fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Falta de quorum	iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT no recibió denuncia o queja por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, Discriminación u hostigamiento sexual y acoso sexual.
14	Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Responder las consultas y cuestionarios electrónicos que, en su caso, la UEIPCCI remita a los integrantes del CEPCI, y realizar las acciones necesarias para invitar al personal de organismo a responder los cuestionarios electrónicos destinados a los mismos.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.	iv) Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	<p>Durante el mes de octubre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT, emitió 02 invitaciones mediante correo electrónico: comité.etica@conacyt.mx. a todas las personas servidoras públicas del Conacyt para responder el "Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal".</p> <p>Obteniendo 196 cuestionarios contestados de los 30 como mínimo que solicitó la Secretaria de la Función Pública.</p> <p>Teniendo un índice de cumplimiento de respuesta a los cuestionarios electrónicos de: 100%.</p> <p>Índice de cumplimiento de respuesta a los cuestionarios electrónicos: 02/02*100=100%</p>



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

No.	Objetivo	Actividad	Meta	Factor riesgo	Categoría Indicador	Indicador	Descripción del Avance
15	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de CONACYT en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses.	Difundir cuáles son las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacerse acreedoras.*	Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.	ii) Difusión de los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	<p>Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT, realizaron 06 difusiones mediante correos electrónicos: direccionrh@conacyt.mx y comité.etica@conacyt.mx a todas las personas servidoras públicas del Conacyt, de las 6 programadas, sobre:</p> <p>1. Faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacerse acreedoras.</p> <p>El Índice de eficacia de cumplimiento es del 120%</p> <p>$6 \cdot 80\% = 4.8$ meta establecida por la SFP $6/5 \cdot 100 = 120\%$</p>
16	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de CONACYT en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses.	Difundir la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.*	Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.	ii) Difusión de los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	<p>Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT, realizaron 15 difusiones mediante correo electrónico: comité.etica@conacyt.mx a todas las personas servidoras públicas del Conacyt, de las 15 programadas sobre:</p> <p>1. Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.</p> <p>Teniendo un índice de eficacia de cumplimiento de difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de 125%.</p> <p>$15 \cdot 80\% = 12$ meta establecida por la SFP $15/12 \cdot 100 = 125\%$</p>




INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

No.	Objetivo	Actividad	Meta	Factor riesgo	Categoría indicador	Indicador	Descripción del Avance
17	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.	Identificar en la normatividad específica del organismo cuáles son los principales procesos sustantivos institucionales y seleccionar, de entre los mismos, los cinco que el CEPCI considere que pueden presentar mayores riesgos de integridad.	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.	Desconocimiento de la Normatividad	v) Mejora de Procesos	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad	<p>Durante la Tercera Sesión del CEPCI-CONACYT, los integrantes del comité aprobaron los 5 (cinco) Procesos Sustantivos Identificados a Nivel Institucional, mismos que fueron reportados ante el Tablero de Control para la Evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2020 (SSECCOE), los cuales son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Monitoreo y cierre técnico y financiero de proyectos (Dirección Adjunta de Desarrollo Regional). 2. Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (FOINS) (Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación). 3. Becas Nacionales (Dirección Adjunta de Posgrado y Becas). 4. Evaluación de solicitudes y publicación de resultados de los programas de la Dirección de Redes e Infraestructura Científica (Dirección Adjunta de Desarrollo Regional). 5. Firma de la Carta Compromiso derivado del Convenio General de Colaboración del Sistema Articulado de Centros Públicos de Investigación (Dirección Adjunta de Centros de Investigación). <p>Cabe mencionar que, durante el período de enero a diciembre de 2020, no identifico riesgo de integridad en los procesos antes señalados.</p>
18	Las presuntas víctimas de actos de acoso sexual u hostigamiento sexual que presenten denuncia ante el CEPCI reciban una atención con perspectiva de género, libre de discriminación y que garantice su dignidad, integridad personal, no revictimización, y con la prohibición de represalias de cualquier tipo, conforme a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.	Iniciar la atención de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual que sean presentadas al CEPCI, mediante el formato de primer contacto, e incorporar en el SSECCOE, en los plazos previstos, la información básica para generar el folio correspondiente.	Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, que presenten ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales, y acorde a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.	Falta de quorum	iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	<p>Durante el período de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT no recibió denuncia o queja por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, Discriminación u hostigamiento sexual y acoso sexual.</p>



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

No.	Objetivo	Actividad	Meta	Factor riesgo	Categoría indicador	Indicador	Descripción del Avance
19	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de CONACYT en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses.	Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales en materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.	Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.	ii) Difusión de los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	<p>Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT, realizo difusiones mediante correo electrónico: comité.etica@conacyt.mx a todas las personas servidoras públicas del Conacyt, sobre temas relacionados con el tema de conflictos de intereses</p> <p>1. Persona Asesora - Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, 2. Conflictos de Intereses 3. Curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".</p> <p>Teniendo un índice de difusión de los temas de Conflictos de Interés de 100%.</p> <p>Índice de difusión de la implementación de las acciones comprometidas: 03/03*100=100%</p>



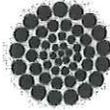

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

No.	Objetivo	Actividad	Meta	Factor riesgo	Categoría indicador	Indicador	Descripción del Avance
20	Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Incorporar al sistema informático de la UEIPPCI, las evidencias digitalizadas de los documentos sustantivos del CEPCI aprobados o ratificados en 2020, así como de la realización de las diversas actividades extraordinarias o de gestión de dicho comité, en los plazos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2020.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.	iv) Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	<p>Durante el mes de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT, incorporo 92 evidencias digitalizadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), las cuales dan atención a las 22 Actividades descritas en el Programa Anual de Trabajo 2020.</p> <p>Teniendo un índice de cumplimiento de: 100%.</p> <p>Índice de cumplimiento por incorporar evidencias en el sistema informático de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI): $22/22 \cdot 100 = 100\%$</p>
21	Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Registrar en el apartado de sesiones y actas la información correspondiente a cada sesión ordinaria o extraordinaria celebrada por el CEPCI, dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a su celebración.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.	iv) Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	<p>Durante el ejercicio 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT, a través del enlace del Comité registro ante el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), la información de las cuatro sesiones ordinarias del CEPCI-CONACYT, las cuales se celebraron conforme a lo siguiente:</p> <p>Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero de 2020 Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2020 Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 08 de septiembre de 2020 Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2020</p>
22	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de CONACYT.	Elaborar o actualizar el Protocolo para la Atención de Denuncias acorde a la normatividad vigente, así como el procedimiento para presentar éstas ante el CEPCI.	Al finalizar el año 2020, al menos 85% de las denuncias recibidas por el CEPCI serán atendidas dentro de los plazos establecidos.	Falta de quorum	iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	<p>Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT no recibió denuncia o queja por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, Discriminación u hostigamiento sexual y acoso sexual.</p>





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología



III. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales.

Durante el ejercicio 2020, se llevaron a cabo seis (6) cursos de capacitación y sensibilización en el Conacyt sobre temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, de estos cursos resultaron un total de 142 personas servidoras públicas capacitadas, el detalle de este resultado se puede observar en el anexo 2.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CEPCI-CONACYT

Número de personas servidoras públicas de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2020

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo			3	8	11
Junio			2	15	17
Julio	25		25	23	73
Agosto	4	3	9	7	23
Septiembre		3	4	3	10
Octubre	2	3		2	7
Noviembre			1		1
Diciembre					
Total	31	9	44	58	142

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

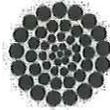
b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CEPCI-CONACYT





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología



III. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales.

Durante el ejercicio 2020, de los 27 miembros integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT, solo 21 miembros realizaron por lo menos 01 de los 06 cursos que se difundieron mediante cuentas de correo electrónico: direccionrh@conacyt.mx y comite.etica@conacyt.mx, el detalle de este resultado se puede observar en el anexo 3.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CEPCI-CONACYT

Integrantes del Comité de Ética en Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2020

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Ortiz López Noé	Presidente Propietario	0	0	0	0	0
Escobar Flores Abimael	Secretario(a) Ejecutivo(a) Propietario	0	0	0	0	0
Arcos Reyes Sandra	Integrante electo Propietario	0	0	1	1	2
Fernández Hernández Ana Laura	Integrante electo Propietario	1	1	1	1	4
García Perea Claudia	Integrante electo Propietario	1	0	1	1	3
Gutiérrez Barrón Cecilia	Integrante electo Propietario	0	0	1	1	2
Guzmán Ávila Rosa Ivette	Integrante electo Propietario	0	0	0	0	0
Ortiz Muñoz Amelia	Integrante electo Propietario	0	0	0	1	1
Rhi Sausi Garavito María José	Integrante electo Propietario	0	0	0	1	1
Simón Salvador Rodrigo	Integrante electo Propietario	1	1	1	2	5
Trejo Ramírez Evelia	Integrante electo Propietario	0	0	1	1	2
Velázquez Muñoz Arturo	Integrante electo Propietario	0	0	0	0	0
Chávez Armenta Fausto	Integrante electo Suplente	0	0	0	0	0
Escalante Cruz Ricardo De Jesús	Integrante electo Suplente	0	0	0	0	0
Gálvez Sánchez Elizabeth	Integrante electo Suplente	0	0	0	0	0
García García Martha Alicia	Integrante electo Suplente	0	1	0	1	2
Hernández Alicia	Integrante electo Suplente	1	1	1	2	5
López Pelaez Diego Axel	Integrante electo Suplente	0	0	0	1	1
Martínez Hernández Iliana Beatriz	Integrante electo Suplente	0	0	0	0	0
Paredes Alcántara Rosa Isela	Integrante electo Suplente	1	1	1	1	4
Rodríguez Chávez Lidia	Integrante electo Suplente	1	1	1	1	4
Berumen Orozco César Augusto	OIC	0	0	0	0	0
Delarrué Osnaya Paul	Asesor (Discriminación)	1	1	1	0	3
Trejo Ramírez Lucero	Asesor (Discriminación)	1	0	0	1	2
Peregrina Oropeza Karla	Consejero (AyHS)	1	0	1	3	5
Salazar López Alfredo	Consejero (AyHS)	0	0	1	1	2
Total		9	7	12	20	48

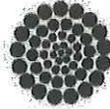
a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CEPCI-CONACYT

Anexo 3. Acciones de capacitación



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



IV. Número de denuncias presentadas ante el CEPCI-CONACYT, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.

Durante el período de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT no recibió ninguna denuncia o queja por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, Discriminación u hostigamiento sexual y acoso sexual.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología



V. Número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio.

Durante el período de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT no sometió asuntos a mediación.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



VI. Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

Durante el período entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT no recibió recomendaciones por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, Discriminación u. hostigamiento sexual y acoso sexual.

Derivado a que las quejas atendidas en dicho periodo fueron dictaminadas como Improcedente.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología



VII. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos

Durante el período de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos Interés CEPCI-CONACYT no identificó conductas que derivaran algún riesgo ético.

de

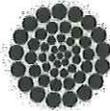
Sin embargo, conforme a la actividad 5.1.1. del Programa Anual de Trabajo 2020 del CEPCI-CONACYT, específicamente la actividad Mejora de Procesos se propusieron 05 (cinco) procesos sustantivos para su mejora identificados a nivel institucional por las Unidades Administrativas del Conacyt, mismos que se mencionan a continuación

1. Monitoreo y cierre técnico y financiero de proyectos (Dirección Adjunta de Desarrollo Regional).
2. Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (FOINS) (Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación).
3. Becas Nacionales (Dirección Adjunta de Posgrado y Becas).
4. Evaluación de solicitudes y publicación de resultados de los programas de la Dirección de Redes e Infraestructura Científica (Dirección Adjunta de Desarrollo Regional).
5. Firma de la Carta Compromiso derivado del Convenio General de Colaboración del Sistema Articulado de Centros Públicos de Investigación (Dirección Adjunta de Centros de Investigación).

Cabe mencionar que, durante el período de enero a diciembre de 2020, no se identificó riesgos de integridad en los procesos señalados.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



VIII. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta.

Derivado de la aplicación del Cuestionario de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal (aplicado en el mes de octubre de 2020) a las personas servidoras públicas del Conacyt, se presentan los resultados de los **Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2020** y un comparativo con los resultados presentados en el ejercicio 2019, tabla 3.



Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2020

Indicador de cumplimiento del Valor	Conacyt		Administración Pública Federal (APF) 2020
	2019	2020	
Interés público	8.44	8.83	8.84
Respeto	8.52	8.83	8.88
Respeto a los derechos humanos	8.59	8.99	8.96
Igualdad y no discriminación	8.58	8.89	8.92
Equidad de género	8.52	-	-
Entorno cultural y Ecológico	8.65	9.20	8.98
Cooperación	8.30	8.77	8.81
Liderazgo	8.12	8.56	8.71

Indicador de cumplimiento del Principio	Conacyt		Administración Pública Federal (APF) 2020
	2019	2020	
Legalidad	8.49	8.86	8.80
Honradez	8.71	9.17	8.72
Lealtad	8.15	8.74	8.69
Imparcialidad	8.04	8.59	8.53
Eficiencia	8.47	8.97	8.79
Economía	8.52	8.99	8.83
Disciplina	8.27	8.72	8.77
Profesionalismo	8.34	8.70	8.80
Objetividad	8.12	8.66	8.66
Transparencia	8.51	9.06	8.89
Rendición de cuentas	8.13	8.60	8.70
Competencia por merito	7.52	8.05	8.37
Eficacia	8.28	8.72	8.78
Integridad	8.17	8.63	8.77
Equidad	8.34	8.74	8.75

Tabla 3. Indicador de percepción Principios / Valores

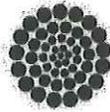
Indicador de cumplimiento de 7 valores: se muestra que durante el 2020 los resultados son mayores en comparación con los obtenidos en 2019; con respecto al resultado de 2020 (Interés Público, Respeto, Igualdad y No discriminación, Cooperación y Liderazgo) cinco obtuvieron un resultado menor respecto a los de la APF.

Referente al valor de equidad de género, se hace la precisión que en el sondeo electrónico 2020, la Secretaria de la Función Pública omitió preguntar sobre el valor de equidad de género, dada su similitud con el principio de equidad, y con el valor de Igualdad y no discriminación.

Indicador de cumplimiento de 15 principios: se muestra que durante el 2020 los resultados son mayores en comparación con los obtenidos en 2019; con respecto al resultado de 2020 (disciplina, profesionalismo, rendición de cuentas, competencia por merito, eficacia, integridad y equidad) siete obtuvieron un resultado menor respecto a los de la APF.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



La Administración Pública Federal (APF) por primera vez, presento el comparativo de los resultados porcentuales 2020 de las preguntas sobre el Código de Conducta.

Observando que los porcentajes del Conacyt, se encuentran por arriba de los resultados de la APF, es importante mencionar que estas preguntas no se efectuaron durante la aplicación del cuestionario 2019, por lo que no se realiza el comparativo.

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Conacyt

Preguntas	Administración Pública Federal (APF)	Conacyt
Conozco el Código de Conducta	90.8	92.6
Es claro y sencillo de entender	91	92.5
Me permite saber como debo de actuar	90.5	91.1



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



IX. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT no recibió peticiones ciudadanas.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología



X. Buenas prácticas que el CEPCI-CONACYT llevo a cabo para fomentar la integridad, al interior del Conacyt, en términos del numeral 98 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

- Desde el período 2019 y hasta la fecha, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT implemento el correo electrónico denuncia.etica@conacyt.mx, con el fin de que cualquier persona interna como externa presenten denuncias anónimas sobre un hecho o conducta presuntamente irregular cometida por una persona servidora pública del Conacyt, por un incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y al Código de Conducta del Consejo Nacional del Ciencia y Tecnología. Esto permite mantener una buena práctica de cultura de integridad.
- Durante el período de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT, difundió mediante correo electrónico: comité.etica@conacyt.mx a todas las personas servidoras públicas del Conacyt, infografías con temas referentes a integridad pública.
 - ✓ Cultura de Denuncia
 - ✓ Con ética logramos más - El 1, 2, 3 de la Integridad
 - ✓ Conoce el Código de Ética
 - ✓ La Nueva Ética Pública
 - ✓ Principios Legales
 - ✓ Conflictos de Intereses



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología



XI. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

Durante el período de enero a diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI-CONACYT no identificó conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta del Conacyt.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



XII. Actividades realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Conacyt CEPCI-CONACYT durante 2020.

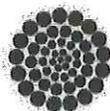
Se informa que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Conacyt, durante 2020 celebró 4 sesiones ordinarias, en las cuales destacan las siguientes acciones:

Primera Sesión Ordinaria (28 de enero de 2020)

- Se presentó el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2019).
- Se presentaron las fechas establecidas para el calendario de sesiones ordinarias 2020.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología



XII. Actividades realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Conacyt CEPCI-CONACYT durante 2020.

Segunda Sesión Ordinaria (18 de marzo de 2020)

- Se presentó y autorizó el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020.
- Se menciona la actualización del PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, lo cual derivó, la elaboración de una “Convocatoria abierta” para invitar al personal a desempeñarse como Persona consejera en el Conacyt.
- Se emitió el Pronunciamiento “Cero Tolerancia”, documento firmado por la Directora General.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



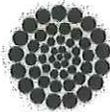
XII. Actividades realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Conacyt CEPCI-CONACYT durante 2020.

Tercera Sesión Ordinaria (08 de septiembre de 2020)

- Se presentó la propuesta de los 5 (cinco) Procesos Sustantivos Identificados a Nivel Institucional.
- Se ratificaron las “Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI-CONACYT”.
- Se ratificó el “Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta”.
- Se ratificó el “Protocolo de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta del Conacyt”.
- Se ratificó el “Código de Conducta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”.
- Se mencionaron los resultados de la “Convocatoria para ser Persona consejera”.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología



XII. Actividades realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Conacyt CEPCI-CONACYT durante 2020.

Cuarta Sesión Ordinaria (17 de diciembre de 2020)

- Se informó de las actividades realizadas por el CEPCI-CONACYT en cumplimiento al Tablero de Control para la Evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2020.
- Se presentó la propuesta de las fechas para el calendario de sesiones ordinarias 2021.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



XIII. Resultados de la evaluación del cumplimiento del CEPCI-CONACYT.

Durante el mes de diciembre de 2020, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) determinó, emitir la Cédula de Evaluación Definitiva de Cumplimiento 2020, con base en la oportuna incorporación de las evidencias de la realización de las actividades establecidas en el “**Tablero de control para la Evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2020**”, dentro del Sistema de Seguimiento, Coordinación y Evaluación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).

De los diez elementos evaluados se obtuvo un total de **95** puntos, a lo que corresponde que el CEPCI-CONACYT realizó las acciones durante el ejercicio de 2020, el cual se muestra en la siguiente Cédula.



Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2020
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en:

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONACYT

Desglose de puntuación obtenida por el CEPCI: ^{a/}

Elemento evaluado:	Puntos	
	Asignables	Asignados
Informe Anual de Actividades 2019 (IAA 2019) o, en su caso, Acta de Integración del CEPCI (INTEGRACIÓN)	15	15
Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (BASES)	10	10
Programa Anual de Trabajo, 2020(PAT_2020)	15	15
Código de Conducta, 2020 (CÓDIGO)	15	15
Procedimiento para presentar Denuncias (PROCEDIMIENTO)	10	10
Protocolo para atender Denuncias (PROTOCOLO)	10	10
Difusión de cuestionarios electrónicos (CUESTIONARIOS)	10	5
Gestión del CEPCI (GESTIÓN)	10	10
Mejora de Procesos (MEJORA)	5	5
Total	100	95

a/ La presente cédula se remite una vez que la UEPPCI ha revisado y atendido las solicitudes de aclaración, respecto a la versión preliminar de la misma que, en su caso, fueron presentadas por el CEPCI dentro de los plazos establecidos.

Con base en la oportuna incorporación de las evidencias de realización de las actividades establecidas en el "Tablero de control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2020", dentro del Sistema de Seguimiento, Coordinación y Evaluación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) —o dentro del plazo que, en su caso, se haya autorizado como prórroga para las mismas—, se emite la presente cédula, misma que una vez realizada la ponderación correspondiente, asigna **24** del máximo de **25** puntos que el componente cumplimiento aportara al ejercicio de Evaluación Anual Integral, 2020, del CEPCI en Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En caso que los resultados contenidos en esta cédula hayan omitido valorar o, en su caso, asignar los puntos correspondientes a una o más actividades para las cuáles el CEPCI oportunamente haya solicitado una revisión y revaloración, y sobre la cual la UEPPCI haya comunicado que resultaba procedente, por favor comuníquelo en los términos establecidos en la nota al pie del presente mensaje.

Lugar y fecha de generación: Ciudad de México, lunes, 21 de diciembre de 2020.

Para cualquier aclaración respecto a la presente cédula, por favor diríjase a: Lic. Nadia Ortiz Hernández, a las cuentas de correo electrónico ueppci@funcionpublica.gob.mx y nadia.ortiz@funcionpublica.gob.mx, dentro de los siguientes cinco días hábiles posteriores a aquél en que la presente cédula se haya enviado desde la cuenta: sseccoe@funcionpublica.gob.mx



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Firmas de Aprobación del Informe Anual de Actividades del CEPCI-CONACYT (2020)

28 de enero de 2021

N°.	Nombre	Cargo	Firma
1.	Mtro. Noé Ortiz López Titular de Unidad de Administración y Finanzas	Presidente	
2.	Mtro. Abimael Escobar Flores Director de Recursos Humanos	Secretario Ejecutivo	
3.	Mtra. María José Rhi Sausi Garavito Directora Adjunta de Posgrado y Becas Representante de los Directores Adjuntos	Propietario	VIRTUAL
4.	M. en A. Ana Laura Fernández Hernández Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales Representante de los Directores Área	Propietario	VIRTUAL
5.	C. Claudia García Perea Jefe de Departamento de Coordinación de Proyectos Representante de los Jefes de Departamento	Propietario	VIRTUAL
6.	Lic. Rodrigo Simón Salvador Jefe de Departamento de Análisis Programático Presupuestal Representante de los Jefes de Departamento	Propietario	VIRTUAL
7.	C. Evelia Trejo Ramírez Promotor de Tecnología Representante del Personal Operativo	Propietario	VIRTUAL

